



## Tribunal anula victoria del PAN-PRI-PRD en la capital de Zacatecas



El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas informó que anuló la elección a la alcaldía de la Capital de la entidad además de ordenar unas elecciones extraordinarias.

El pleno del Tribunal resolvió esta controversia en una sesión pública, en la que la votación fue dividida de dos magistradas en contra y dos a favor de la anulación; sin embargo la magistrada presidenta Gloria Esparza Rodarte hizo uso de su voto de calidad para desempatar.

Con esto se informó que el Tribunal Electoral local resolvió la anulación de la elección a la alcaldía de la ciudad de Zacatecas que había ganado el candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Zacatecas, Miguel Ángel Varela.

Recordemos que en las pasadas elecciones del 2 de junio, el candidato del PAN-PRD-PRI había obtenido el triunfo con una diferencia de 4.51 por ciento de los votos sobre el candidato de la coalición Morena y partido Verde, Jorge Miranda, actual alcalde capitalino que buscaba la reelección.